

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA EN LA OFICIALIA DE PARTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

-----FUNDAMENTACIÓN-----

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia. -----
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos. -----
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.-----
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse. -----
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente. -----
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones. -----
7. El artículo 18 fracción II del mencionado reglamento establece como obligación de los visitadores el participar en la práctica de las (visitas/inspecciones) programadas. -----
8. El artículo 19 fracción VI) de dicho cuerpo normativo establece como obligación de los inspectores el auxiliar en las visitas programadas. -----
8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no

jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes. -----

9. Asimismo el artículo 30 del mencionado reglamento de la Visitaduría determina que las visitas e inspecciones ordinarias serán atendidas por el titular del órgano visitado o por quien se encuentre encargado del despacho y, en su caso, se contará con la presencia del secretario de acuerdo y trámite. -----

10. El artículo 27 del reglamento en cita indica que las visitas e inspecciones se efectuarán en días y horas hábiles y podrán prolongarse fuera de las mismas hasta su conclusión. -----

MOTIVACIÓN

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día 25 de agosto del año en curso, fue dictado el acuerdo C-112/2021, a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, estableciendo el día 01 de octubre del año en curso, para la realización del ejercicio de supervisión respectivo para el año 2021.-----

GENERALIDADES

1. Funcionario Titular del Ejercicio. Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre, Visitador Judicial. -----

2. Funcionarios de apoyo. Licenciado Israel Hiram Zamora Salas, Visitador Judicial y Licenciado Carlos Iván Esteban Franco, Visitador Auxiliar. -----

3. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

4. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/ 484/2021 con fecha de recepción 27 de agosto de dos mil veintiuno, según manifestación, bajo protesta de decir verdad del Oficial de Partes.-----

5. Órgano supervisado. Oficialía de Partes de Saltillo.-----

6. Lugar y fecha del ejercicio. Distrito Judicial de Saltillo, con residencia en la ciudad de Saltillo, Coahuila, a quince de octubre de dos mil veintiuno.-----

7. Hora de Inicio:9:00 horas. -----

8. Periodo de supervisión: Primera Inspección Administrativa Ordinaria dos mil veintiuno.-----

9. Titular del órgano durante el periodo que se supervisa:

Nombre	Periodo
Miguel Ángel Dávila González.	A partir 16 de marzo de 2016.

10. Personal encargado de atender la visita: El titular del órgano con la presencia de todo el personal.-----

11. Aviso de visita: Bajo protesta de decir verdad el Titular del Órgano Administrativo manifiesta que el día 06 de septiembre del año en curso, que se recibió el oficio se fijó, en un lugar visible de forma oportuna, el aviso para la práctica de la visita y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio, que la Visitaduría ocurre en representación del Consejo y que durante el ejercicio se recibirán las quejas o denuncias que hubiere contra los servidores públicos del órgano, así como el día y hora en que se podrán manifestar las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de la Judicatura.-----

-----REVISIÓN-----

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Plantilla de personal: De conformidad con la información proporcionada por la Oficialía Mayor, se hace constar que el personal adscrito al órgano son los siguientes funcionarios:

Consecutivo	Nombre	Cargo
1	Alma Rosa Silva Garza.	Secretaria Taquimecanógrafa
2	Carlos Fernando Cerda Gaona.	Secretaria Taquimecanógrafo
3	Ubaldo Alberto Martínez Mendoza.	Secretaria Taquimecanógrafo
4	Claudia Guadalupe García García.	Secretaria Taquimecanógrafa
5	Cristal Berenice Alvarado Martínez.	Secretaria Taquimecanógrafa
6	Belinda Aidé Cavazos Fermín.	Analista de Sistemas y Soporte Técnico.
7	Vicente García de Santiago.	Secretaria Taquimecanógrafo
8	Edna Mariana Castillo Ramírez.	Secretaria Taquimecanógrafa
9	Roxana del Rosario Carranza Flores.	Secretaria Taquimecanógrafa

10	Liliana Vázquez Escalante.	Secretaria Taquimecanógrafa
11	Marisa Peralta Montoya.	Secretaria Taquimecanógrafa
12	Mariángel Campos Juárez.	Secretaria Taquimecanógrafa
13	Dehisy Verónica Mata Alonso.	Secretaria Taquimecanógrafa
14	Javier López Domínguez.	Secretaria Taquimecanógrafa
15	Idalia Guadalupe Villanueva Vázquez.	Secretaria Taquimecanógrafa

Manifiesta el titular del órgano, que el listado proporcionado coincide fielmente con la realidad actual del personal.

Evaluación del personal: En atención a su desempeño durante el periodo a evaluar y su grado de cumplimiento, el Titular procede a evaluar a cada uno de los funcionarios a su cargo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Evaluación del Personal”**

Quejas y denuncias por escrito: Durante la jornada, no se presentaron ciudadanos a interponer quejas o denuncias.-----

Quejas y denuncias por comparecencia: Durante la jornada, no se recibieron quejas ni denuncias por comparecencia.-----

Cumplimiento de acuerdos, circulares u objetivos disciplinarios: A continuación se procede a hacer la revisión respectiva del cumplimiento de acuerdos, circulares u objetivos disciplinarios que le competen al órgano en cuestión, lo cual se hace en los siguientes términos:

- A) Acuerdos del Consejo relativos al Covid-19: Se procede a hacer la revisión de la aplicación de las medidas decretadas en los Acuerdos C-109/2020 y C-046/2021, las cuales se cumplen a cabalidad.

—PAUTAS DE REVISIÓN PARA LA OFICIALÍA DE PARTES----

Escritos recibidos: Durante el periodo a evaluar, se advierte de los registros de la Oficialía de Partes que fueron recibidos **19,717** documentos, entre promociones iniciales, medios de auxilio, y demás. La información desglosada, así como su distribución a cada uno de los órganos jurisdiccionales, se localiza en el **“Anexo 1 “O”, Escritos y promociones recibidas”**.

Asignación manual: Durante el periodo a evaluar, se advierte que 825 asuntos fueron asignados manualmente por asignación directa, por diversas situaciones. El desglose de la asignación

manual en temporalidades mensuales, así como la distinta información que se desprende de los asuntos, se podrá observar en el “**Anexo 2 “O”, Asignación manual**”.

Obligaciones administrativas: A continuación se procede a solicitar la siguiente información:

- Libro de asistencia, se cuenta con un libro de asistencia habilitado el cual se tiene registró del seis de enero del año en curso al veintiséis de abril del año en curso, apareciendo un total de ese día de once personas, el último correspondió a Ubaldo Martínez a las 8:39 horas, sin que posteriormente obre certificación o constancia que se dejó de utilizar en esa fecha; a partir del veintiuno de abril del año en curso, se retomó registrando su asistencia con el sistema de huella digital.
- Libro de amparos, manifiesta el personal que a partir del seis de septiembre del año en curso se habilito el libro, sin poder distinguir entre amparo directo y amparo indirecto; con la observación que anteriormente se concentraban en legajos de reportes por órgano jurisdiccional.
- Legajo de informes mensuales enviados al Consejo de la Judicatura del Estado, menciona el oficial de partes que se remiten electrónicamente los reportes respectivos, es decir, de los meses de enero a marzo en intranet y el resto al correo electrónico con dirección: estadística@pjez.gob.mx; el reporte del mes de septiembre con fecha de envío del cinco de octubre del año en curso. Cabe señalar que en la estadística respectiva el rubro de escritos de segunda instancia al Tribunal Distrital no permite captura alguna, por lo que se hablo telefónicamente con la ingeniera Dulce Cruz quien habilitara dicha fila para que se permita su registro; Se advierte en el rubro de resoluciones del Tribunal Distrital referente a excusas, recusaciones e impedimentos, aparece en ceros, por lo que el personal de la Oficialía encargada de estadística, verificara el dato correspondiente, para su llenado respectivo.
- Revisión de procesos relacionados a objetivos institucionales de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, respecto a lo cual manifiesta la Oficial de partes que no cuentan con esa información.

-----**CIERRE DE ACTA**-----

Manifestaciones del personal: a continuación se procede a requerir al personal de la Oficialía de Partes a fin de que emita manifestaciones de así considerarlo, a lo cual se realizan las siguientes:

██████████

Manifestaciones de usuarios o litigantes: no se recibieron manifestaciones por parte de usuarios o litigantes.

Con lo anterior, se hace constar que a las 00:30 las cero horas con treinta minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veintiuno, se concluyó la Primer Inspección Ordinaria, de la que se levanta acta por triplicado que firman la Titular y el personal de la Visitaduría Judicial General, siendo un ejemplar para el H. Consejo de la Judicatura, quedando uno en poder del titular del órgano visitado, y uno más para la Visitaduría Judicial General. Damos fe.

Licenciado Miguel Ángel Dávila González.
Oficial de Partes.

Maestro Gerardo Ontiveros Rentería
Visitador Judicial General

Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre.
Visitador Judicial.

Maestro Israel Hiram Zamora Salas.
Visitador Judicial.

Licenciado Carlos Iván Esteban Franco
Visitador Auxiliar.

ANEXO DEL ACTA DE LA PRIMER INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN LA OFICIALIA DE PARTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 1
EVALUACIÓN DEL PERSONAL**

Interrogado que fuera el titular del órgano, bajo su más estricta responsabilidad, quien proporciona a detalle del desempeño de su personal pormenorizado:

	Nombre	Cargo	Labores desempeñadas	Grado de cumplimiento	Rúbrica
1	Alma Rosa Silva Garza	Secretaria Taquimecanógrafa			
2	Carlos Fernando Cerda Gaona	Secretario Taquimecanógrafo			
3	Ubaldo Alberto Martínez Mendoza	Secretario Taquimecanógrafo			
4	Claudia Guadalupe García García	Secretaria Taquimecanógrafa			
5	Cristal Berenice Alvarado Martínez	Secretaria Taquimecanógrafa			
6	Belinda Aide Cavazos Fermín	Analista de Sistemas y Soporte Técnico			
7	Vicente García de Santiago	Secretario Taquimecanógrafo			
8	Edna Mariana Castillo Ramírez	Secretaria Taquimecanógrafa			

9	Roxana del Rosario Carranza Flores	Secretaria Taquimecanógrafa	[REDACTED]	[REDACTED]	
10	Liliana Vazquez Escalante	Secretaria Taquimecanógrafa	[REDACTED]	[REDACTED]	
11	Marisa Peralta Montoya [REDACTED]	Secretaria Taquimecanógrafa	[REDACTED]	[REDACTED]	
12	Mariangel Campos Juárez	Secretaria Taquimecanógrafa	[REDACTED]	[REDACTED]	
13	Dehisy Verónica Mata Alonso	Secretaria Taquimecanógrafa	[REDACTED]	[REDACTED]	
14	Javier López Domínguez	Secretario Taquimecanógrafo	[REDACTED]	[REDACTED]	
15	Idalia Guadalupe Villanueva Vázquez	Secretaria Taquimecanógrafa	[REDACTED]	[REDACTED]	

[REDACTED]

ANEXO DEL ACTA DE LA PRIMER VISITA DE INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2021.

**ANEXO 2 "O"
ASIGNACIÓN MANUAL**

Total de asuntos asignados manualmente durante el periodo de la Inspección Administrativa del primero de enero de dos mil veintiuno al catorce de octubre de dos mil veintiuno.

	TOTAL
Cantidad de asuntos asignados manualmente	825



Cantidad de asuntos que fueron asignados manualmente durante cada mes y desglosados por órgano jurisdiccional:



ENERO

Asuntos asignados manualmente en materia civil		Asuntos asignados manualmente en materia Familiar		Asuntos asignados manualmente en materia Mercantil.		Asuntos asignados manualmente en juzgados letrados civiles.	
1° Civil:	1	1° Familiar:	0	1° mercantil	11	1° letrado	27
2° Civil:	0	2° Familiar:	0	2° mercantil	10	2°letrado	20
3° Civil:	0	3° Familiar:	0	3° mercantil	14	Total	47
4° Civil:	2	4° Familiar:	0	Total	35		
Total:	3	Total:	0				

FEBRERO

Asuntos asignados manualmente en materia civil		Asuntos asignados manualmente en materia familiar		Asuntos asignados manualmente en materia Mercantil.		Asuntos asignados manualmente en juzgados letrados civiles.	
1° Civil:	1	1° Familiar:	1	1° mercantil	21	1° letrado	17
2° Civil:	3	2° Familiar:	0	2° mercantil	9	2°letrado	10
3° Civil:	1	3° Familiar:	2	3° mercantil	9	Total	27
4° Civil:	1	4° Familiar:	2	Total	39		
Total	3	2° Aux. Fam:	1				
		Total	6				

MARZO

Asuntos asignados manualmente en materia civil		Asuntos asignados manualmente en materia familiar		Asuntos asignados manualmente en materia Mercantil.		Asuntos asignados manualmente en juzgados letrados civiles.	
1° Civil:	2	1° Familiar:	0	1° mercantil	15	1° letrado	42
2° Civil:	2	2° Familiar:	2	2° mercantil	21	2°letrado	32
3° Civil:	2	3° Familiar:	0	3° mercantil	14	Total	74
4° Civil:	2	4° Familiar:	1	Total	50		
Total Semanal:	8	2° aux. Fam:	0				
		Total	3				

ABRIL

Asuntos asignados manualmente en materia civil		Asuntos asignados manualmente en materia familiar		Asuntos asignados manualmente en materia Mercantil.		Asuntos asignados manualmente en juzgados letrados civiles.	
1° Civil:	1	1° Familiar:	0	1° mercantil	12	1° letrado	15
2° Civil:	1	2° Familiar:	0	2° mercantil	18	2°letrado	27
3° Civil:	3	3° Familiar:	1	3° mercantil	12	Total	42
4° Civil:	4	4° Familiar:	3	Total	42		
Total:	9	Total	3				

MAYO

Asuntos asignados manualmente en materia civil		Asuntos asignados manualmente en materia Familiar		Asuntos asignados manualmente en materia Mercantil.		Asuntos asignados manualmente en juzgados letrados civiles.	
1° Civil:	4	1° Familiar:	1	1° mercantil	8	1° letrado	36
2° Civil:	1	2° Familiar:	0	2° mercantil	13	2°letrado	15
3° Civil:	7	3° Familiar:	0	3° mercantil	8	Total	51
4° Civil:	2	4° Familiar:	2	Total	29		
Total:	14	Total:	3				

JUNIO

Asuntos asignados manualmente en materia civil		Asuntos asignados manualmente en materia Familiar		Asuntos asignados manualmente en materia Mercantil.		Asuntos asignados manualmente en juzgados letrados civiles.	
1° Civil:	1	1° Familiar:	1	1° mercantil	10	1° letrado	31
2° Civil:	1	2° Familiar:	1	2° mercantil	5	2°letrado	53
3° Civil:	1	3° Familiar:	1	3° mercantil	5	Total	84
4° Civil:	3	4° Familiar:	4	Total	20		
Total:	6	2° Aux. Fam.	0				
		Total:	8				

JULIO

Asuntos asignados manualmente en materia civil		Asuntos asignados manualmente en materia Familiar		Asuntos asignados manualmente en materia Mercantil.		Asuntos asignados manualmente en juzgados letrados civiles.	
1° Civil:	0	1° Familiar:	0	1° mercantil	8	1° letrado	7
2° Civil:	1	2° Familiar:	0	2° mercantil	2	2°letrado	89
3° Civil:	0	3° Familiar:	2	3° mercantil	3	Total	96
4° Civil:	1	4° Familiar:	1	Total	13		
Total:	2	Total:	3				

AGOSTO

Asuntos asignados manualmente en materia civil		Asuntos asignados manualmente en materia Familiar		Asuntos asignados manualmente en materia Mercantil.		Asuntos asignados manualmente en juzgados letrados civiles.	
1° Civil:	0	1° Familiar:	1	1° mercantil	3	1° letrado	3
2° Civil:	1	2° Familiar:	1	2° mercantil	5	2°letrado	2
3° Civil:	0	3° Familiar:	1	3° mercantil	3	Total	5
4° Civil:	2	4° Familiar:	1	Total	11		
Total:	3	2° Aux. Fam.	1				
		Total:	5				

SEPTIEMBRE

Asuntos asignados manualmente en materia civil		Asuntos asignados manualmente en materia Familiar		Asuntos asignados manualmente en materia Mercantil.		Asuntos asignados manualmente en juzgados letrados civiles.	
1° Civil:	1	1° Familiar:	0	1° mercantil	5	1° letrado	2
2° Civil:	0	2° Familiar:	0	2° mercantil	11	2°letrado	18
3° Civil:	1	3° Familiar:	0	3° mercantil	4	Total	20
4° Civil:	2	4° Familiar:	2	Total	20		
Total:	4	Total:	2				

OCTUBRE

Asuntos asignados manualmente en materia civil		Asuntos asignados manualmente en materia Familiar		Asuntos asignados manualmente en materia Mercantil.		Asuntos asignados manualmente en juzgados letrados civiles.	
1° Civil:	0	1° Familiar:	0	1° mercantil	0	1° letrado	2
2° Civil:	1	2° Familiar:	0	2° mercantil	21	2°letrado	5
3° Civil:	0	3° Familiar:	0	3° mercantil	4	Total	7
4° Civil:	2	4° Familiar:	1	Total	24		
Total:	3	Total:	1				

Muestra de al menos 19 registros a revisar en el sistema, a fin de constatar las condiciones de la asignación.

	N° de folio	Condiciones de la asignación	Nombre del actor, abogados autorizados y demandados.
1	Folio 29 juzgado 4 civil	Excusa planteada por la Jueza Tercera de Primera Instancia en Materia Civil	. [REDACTED] No se cuenta con demandado toda vez que se trata de un juicio civil sucesorio.
2	Folio 213 juzgado primero mercantil.	Excusa presentada por el juzgado primero mercantil de primera instancia y enviada al juzgado tercero mercantil de primera instancia	Actor [REDACTED] en contra de [REDACTED]
3	Folio 412 juzgado tercero civil	Excusa presentada por el la jueza segunda interina de primera instancia en materia civil y enviada al juzgado tercero de primera instancia en materia civil	Promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]
4	Folio 206 juzgado segundo letrado civil.	Coincidencia de fecha 13/06/2017	promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]
5	Folio 252 juzgado segundo letrado civil.	Coincidencia de fecha 05/08/20	P [REDACTED] y [REDACTED] en contra de [REDACTED]
6	Folio 349 juzgado tercero mercantil	Por coincidencia 206 23/02/2021	Actor: [REDACTED], en contra de Jose Luis Alvarez Medrano. [REDACTED]
7	Folio 104 juzgado primero letrado civil	Por coincidencia 11/01/21	promovido por [REDACTED] y [REDACTED] en contra de [REDACTED]
8	Folio 172 juzgado primero letrado civil	Por coincidencia 03/11/2020	Abogados autorizados: [REDACTED] en contra de [REDACTED]
9	Folio 3 juzgado segundo familiar	Por tratarse de excusa calificada de legal por el primer tribunal distrital con numero de oficio 328/2021	Actora: [REDACTED] demandado: [REDACTED]

10	Folio 6 juzgado segundo familiar	Excusa planteada por el juzgado segundo familiar	Actor: [REDACTED] en contra de [REDACTED]
11	Folio 107 juzgado primero letrado civil	Coincidencia de fecha 11/01/2021	Promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]
12	Folio 108 segundo letrado civil.	Coincidencia de fecha 11/01/2022	promovido por [REDACTED] n contra de [REDACTED]
13	Folio 2 segundo familiar	Excusa planteada	Promovido por [REDACTED]. Se advierte que del analisis de la resolucio[n] del tribunal distrital la jueza actuo como defensora de oficio de una de las partes cuando formo parte de la defensoria juridica integral del estado.siendo esto ultimo el motivo de la excusa.
14	Folio 466 juzgado segundo letrado civil	Coincidencia 25/11/2020	Promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]
15	Folio 1022 juzgado primero mercantil	Por coincidencia de juicio 1021/2021	Promovido por [REDACTED] n contra de [REDACTED]
16	Folio 746 juzgado cuarto civil	Por tratarse de una excusa planteada por el juzgado tercero civil con numero de oficio 1367/2021 folio 706/2021	Promovido por [REDACTED] n contra de [REDACTED]
17	Folio 100 juzgado primero civil	Coincidencia 12/01/2021	Promovido por [REDACTED] n contra de [REDACTED]
18	Folio 117 juzgado cuarto civil	Coincidencia 22/02/2019	Promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]

19	Folio 389 juzgado cuarto civil	Excusa planteada por la jueza tercera de primera instancia en materia	Promovido por [REDACTED]
20	Folio 166 juzgado segundo letrado civil	Coincidencia 13/01/2021	Promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]
21	Folio 521 juzgado segundo civil	Coincidencia juzgado segundo civil	Promovente: [REDACTED] .
22	Folio 341 Juzgado Segundo Letrado Civil	Coincidencia 15/12/2020	Promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].
23	Folio 343 Juzgado Segundo Letrado Civil	Coincidencia 15/12/2020	Promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] .
24	Folio 346 Juzgado Segundo Letrado Civil	Coincidencia 17/12/2020	Promovido por [REDACTED] En contra de [REDACTED]
25	Folio 256 Juzgado Segundo Letrado Civil	Coincidencia 19/01/2021	Promovente: por [REDACTED] en contra de [REDACTED]
26	Folio 339 Juzgado Segundo Letrado	Coincidencia 15/12/2020	Promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]
27	Folio 358 Juzgado Primero Letrado Civil	coincidencia 12/02/2020	Promovente: [REDACTED] en contra de [REDACTED]
28	Folio 449 Juzgado Primero Civil	Coincidencia 02/02/2020	Promovente: [REDACTED] en contra de [REDACTED]

29	Folio 243 Juzgado Primero Letrado Civil	Coincidencia de fecha 02/07/2019	Promovente: [REDACTED] en contra de [REDACTED]
30	Folio 232 Juzgado Primero Letrado Civil	Coincidencia 29/11/2019	Promovente [REDACTED], en contra de [REDACTED]
31	Folio 228 Juzgado Primero Letrado Civil	Coincidencia 16/12/2020	Poromovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]
32	Folio 172 juzgado primero letrado civil	Coincidencia 03/11/2020	Promovido por [REDACTED] en contra [REDACTED]
33	Folio 138 Juzgado Primero Letrado Civil	Coincidencia 19/11/2020	Prmovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]
34	Folio 5 Juzgado Primero Letrado Civil	Coincidencia 26/05/2020	Promovente [REDACTED] en contra de [REDACTED]
35	Folio 102 Juzgado Primero Letrado Civil	Coincidencia 11/01/2021	Promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]
36	Folio 105 Juzgado Primero Letrado Civil	Coincidencia 11/01/2021	Promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]
37	Folio 590 Juzgado Tercero Mercantil	Por Presentar Coincidencia en Juzgado Tercero Mercantil	Pormovido por [REDACTED]
38	Folio 1 del Juzgado Primero Familiar	Excusa planteada por la Jueza de Primera Instancia en Materia Familiar	Promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] Precisandose que la juez fue en su momento defensora de oficio de alguna de las partes, siendo esto el motivo de la excusa planteada.

39	Folio 152 del Juzgado Primero Letrado Civil	Coincidencia 16/12/2020	Promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]
40	Folio 5 del Juzgado Segundo Familiar	Por tratarse de una excusa planteada por el juzgado segundo auxiliar	Promovido por [REDACTED] en contra de Pre [REDACTED] e que la juez fue defensora de oficio de una de las partes, siendo este el motivo de la excusa
41	Folio 181 Juzgado Primero Civil	Por tratarse de una excusa numero de oficio 342/2021 del Primer Tribunal Distrital	Promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] Precisandose que por manifestacion de la juez tuvo conocimientos de los hechos planteados por una de las partes en su calidad de juez del Juzgado Segundo Auxiliar de Saltillo, siendo este el motivo de la excusa
42	Folio 390 Juzgado Cuarto Civil	Excusa planteada por la Jueza del Juzgado Tercero Familiar	Promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]
43	Folio 309 Juzgado Cuarto Civil	Excusa Planteada por la Jueza Tercera	Promovente [REDACTED]
44	Folio 560 Juzgado Cuarto Civil	Ordenamiento Judicial Excusa planteada Por la Jueza Tercera folio 337/2020	Juicio [REDACTED]
45	Folio 589 Juzgado Cuarto Civil	Por tratarse de una Excusa planteada por el Juzgado Tercero Civil	Juicio [REDACTED]

[REDACTED]

ANEXO DEL ACTA DE LA PRIMER INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 1 "O"
ESCRITOS Y PROMOCIONES RECIBIDAS**

Del análisis del sistema de gestión de demandas se obtiene que del periodo correspondiente del 06 de enero al 14 de octubre de dos mil veintiuno, lo siguiente:

Cantidad de escritos iniciales de demanda recibidos durante el periodo de la visita	19,720
---	--------

Número de escritos iniciales en materia civil		Número de escritos iniciales en materia familiar		Número de escritos iniciales en materia mercantil	
1° Civil:	731	1° Familiar:	1791	1° Mercantil	1099
2° Civil:	732	2° Familiar:	No se reciben	2° Mercantil	1115
3° Civil:	733	3° Familiar:	1782	3° Mercantil	1094
4° Civil:	733	4° Familiar:	1790	Total 1° Ins.	3308
Total 1° Inst.	2929	Aux. 2° Fam.	3		
1° L. Civil	Acumulado al Merca.			1° L. Mercantil	4020
2° L. Civil	Acumulado al Merca.			2° L. Mercantil	4097
Total Letrados	Acumulado al Merca.			Total Letrados	8117
Total:	2929	Total:	5366	Total:	11425

19720

Cantidad de promociones de término recibidos y desglosados por órgano jurisdiccional turnado del 06 de enero al 14 de octubre 2021:

Número de promociones de término en materia civil		Número de promociones de término en materia familiar		Número de promociones de término en materia Mercantil	
1° Civil:	431	1° Familiar:	826	1° Mercantil	494
2° Civil:	494	2° Familiar:	0	2° Mercantil	653
3° Civil:	683	3° Familiar:	564	3° Mercantil	552
4° Civil:	516	4° Familiar:	755	Total 1° Inst.	1699
Total 1° Inst.	2124	Aux. 2° Fam:	479		
1° L. Civil:	Acumulado al Mer.			1° L. Mercantil:	415
2° L. Civil:	Acumulado al Mer.			2° L. Mercantil:	247
Total Letrados:				Total Letrados:	662
Total:	2124	Total:	2624	Total:	2361

7109

Medios de auxilio judiciales recibidos y desglosados por órgano jurisdiccional del 06 de enero al 14 de octubre de 2021:

Número de exhortos en materia civil		Número de exhortos en materia familiar		Número de exhortos en materia mercantil	
1° Civil:	68	1° Familiar:	210	1° Mercantil:	144
2° Civil:	67	2° Familiar:	0	2° Mercantil:	144
3° Civil:	67	3° Familiar:	209	3° Mercantil:	144
4° Civil:	69	4° Familiar:	208		
Total 1° Inst.	271	Aux. Fam:	0	Total 1° Inst.:	432
1° L. Civil:	0			1° L-Mercantil:	45
2° L. Civil:	0			2° L. Mercantil:	42
Total Letrados:	0			Total Letrados:	87
Total:	271	Total:	627	Total:	519

1417

Cantidad total desglosada por tipo de medio de auxilio judicial recibido del 06 de enero al 14 de octubre de 2021.

Tipo de medio de auxilio judicial	Cantidad recibida
Despachos	0
Requisitorias	0
Rogatorias	0
Suplicatorias	0
Total	0

Observación: [REDACTED]

Cantidad de procedimientos no contenciosos recibidos en total y desglosados por Órgano Jurisdiccional del 06 de enero al 14 de octubre 2021:

Número de procedimientos no contenciosos Civil		Número de procedimientos no contenciosos Familiar		Número de procedimientos no contenciosos Mercantil	
1° Civil:	50	1° Familiar:	151	1° Mercantil:	3
2° Civil:	49	2° Familiar:	0	2° Mercantil:	18
3° Civil:	42	3° Familiar:	144	3° Mercantil:	9
4° Civil:	40	4° Familiar:	138		
Total 1° Inst:	181	Aux. 2° Fam:	0	Total 1 Inst:	30
1° L. Civil:	0			1° L. Mercantil:	1
2° L. Civil:	0			2° L. Mercantil:	4
Total Letrados:	0			Total Mercantil:	5
Total:	181	Total:	433	Total:	35

649

Cantidad de medios preparatorios de juicio recibidos en total y desglosados por Órgano Jurisdiccional del 06 de enero al 14 de octubre 2021:

Número de medios preparatorios en materia civil		Número de procedimientos no contenciosos en materia familiar		Número de procedimientos no contenciosos en materia mercantil	
1° Civil:	10	1° Familiar:	0	1° Mercantil:	25
2° Civil:	13	2° Familiar:	0	2° Mercantil:	24
3° Civil:	9	3° Familiar:	0	3° Mercantil:	23
4° Civil:	13	4° Familiar:	0	Total 1° Inst.	72
Total:	45	Aux. al 2° Fam.	0		
1° L. Civil:	0			1° L. Mercantil:	524
2° L. Civil:	0			2° L. Mercantil:	559
Total Letrado:	0				1083
Total:	45	Total:	0	Total:	1155

1200

Cantidad de escritos de término dirigidos a Salas y Tribunales recibidos en total del 06 de enero al 14 de octubre de 2021:

Número de escritos de término dirigidos a Salas y Tribunales	Cantidad recibida
Sala Colegiada Civil y Familiar	97
Sala Colegiada Penal	6
Tribunal Distrital	23
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	109
Total	235

Cantidad de demandas de amparo directo recibidas y desglosados por órgano jurisdiccional del 06 de enero al 14 de octubre de 2021:

Amparo Civil		Amparo Familiar		Amparo Mercantiles	
1° Civil:	0	1° Familiar:	1	1° Mercantil:	4
2° Civil:	0	2° Familiar:	0	2° Mercantil:	7
3° Civil:	0	3° Familiar:	5	3° Mercantil:	525
4° Civil:	0	4° Familiar:	1	Total Letrado:	536
Total:	0	Aux. 2° Fam:	1		0
1° L. Civil:	0			1° L. Merc.	504
2° L. Civil:	0			2° L. Merc.	277
Total Letrado:				Total Letrado:	781
					0
Total:	0	Total:	8	Total:	1317

1325

Observaciones:

Cantidad de promociones a expediente recibidas en total y desglosadas por órgano jurisdiccional del 06 de enero al 14 de octubre de 2021:

Promociones a expediente en materia civil		Promociones a expediente materia familiar		Promociones a expediente materia mercantil	
1° Civil:	7267	1° Familiar:	12784	1° Mercantil:	8875
2° Civil:	8947	2° Familiar:	0	2° Mercantil:	10886
3° Civil:	9165	3° Familiar:	10930	3° Mercantil:	8151
4° Civil:	7958	4° Familiar:	12793	Total 1° Inst.	27912
Total 1 Inst:	33337	Aux. 2° Fam:	9447		
1° L. Civil:	0			1° L. Civil:	15063
2° L. Civil:	0			2° L. Civil:	9698
Total Letrados:	0			Total Letrados:	24761
Total:	33337	Total:	45954	Total:	52673

131964

La Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra, Vistadora Auxiliar de la Visitaduría Judicial General hago constar y certifico que, en términos, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de visita de inspección administrativa identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la servidora pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 17 de enero de 2022.

Lic. Luz Margarita Moreno Ibarra.